



Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Cooperación para el Desarrollo (Investigación personal)

La Cátedra de Cooperación para el Desarrollo (<http://catedradecooperacion.unizar.es/contacto>) de la Universidad de Zaragoza, con el compromiso de impulsar y promover la investigación en el campo que le es propio, convoca ayudas para la realización de investigación individual.

Bases:

Podrán presentarse a las ayudas de investigación convocadas por la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo aquellos y aquellas estudiantes de cualquier titulación de la Universidad de Zaragoza que se encuentran cursando un Máster, Oficial o Propio, en el curso 2017 - 2018 en la citada Universidad, y especialmente aquellos y aquellas que vayan a realizar un Trabajo Fin de Máster relacionado con la Cooperación para el Desarrollo.

1. El plazo de solicitud de las ayudas se iniciará el 1 de diciembre y concluirá el 20 de diciembre de 2017 a las 13h.
2. Las candidaturas se presentarán en formato electrónico a través del [formulario de solicitud](#) que deberá enviarse a la dirección de correo catcodes@unizar.es.
3. Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal compuesto por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, el Director de la Cátedra y otros tres especialistas de reconocido prestigio en la materia. La asignación de las ayudas atenderá a la relación del proyecto presentado con la temática de la Cátedra, así como a su viabilidad.
4. Se convocará hasta un máximo de 5 ayudas con una financiación en su conjunto de 25 mensualidades y un importe de 600€ cada mensualidad.
5. La concesión de las ayudas se dará a conocer en enero de 2018.
6. La firma del formulario de solicitud compromete a:
 - Aceptar las presentes bases.
 - El tutor académico da su conformidad con el tema del TFM propuesto por el/la estudiante.
 - El/la estudiante se obliga a defender el TFM en la convocatoria 2017 – 2018. En caso de que esto no ocurra deberá devolver el monto total de la ayuda otorgada.